



## Bases y condiciones Campaña Clientazo Compartamos

### ¿Quiénes participan?

**Si eres un cliente activo, miembro del Comité, en el producto Crédito Mujer y contratas tu crédito a partir del 15 de abril, tú puedes ser un Clientazo Compartamos.**

### ¿Cómo lo puedo lograr?

Para ser un Clientazo Compartamos tu grupo debe pagar puntualmente en el ciclo que termina y renovar en tiempo; y por la gestión y buen manejo de grupo Compartamos te otorgará un beneficio hasta de \$2,000.00.

**Si tienes dos Créditos Mujer activos, podrás recibir el beneficio en cada uno de tus créditos, siempre y cuando se cumplan estas CONDICIONES en cada crédito.**

### Vigencia

Del 15 de abril al 31 de diciembre del 2019.

- Compartamos Banco se reserva el derecho de modificar o cancelar el programa sin previo aviso.

### Alcance de la Campaña:

Participan todas las Oficinas de Servicios de Banco Compartamos S.A. Institución de Banca Múltiple ("Compartamos") que ofrezcan el producto de Crédito Mujer.

### Dinámica:

Debes cumplir los siguientes pasos para que puedas ser reconocido como un Clientazo Compartamos:

**Paso 1:** Deberás ser integrante del Comité

- Presidenta
- Tesorera

**Paso 2:** Pagar puntualmente tu Crédito Grupal

- Tu grupo deberá pagar puntualmente cada una de sus fichas en tiempo y forma

**Paso 3:** Deberás renovar tu crédito en el mismo grupo\* y producto en un lapso menor a 30 días naturales después del fin del crédito para obtener el beneficio.

Excepción: Para ser considerado un grupo bipartido, mínimo 8 integrantes del grupo origen deben integrar el nuevo grupo.

**Paso 4:** El monto que podrás recibir se calculará de acuerdo al número de integrantes que hayan concluido el ciclo anterior

# de Integrantes ciclo anterior	Monto por Integrante
---------------------------------	----------------------



10- 12 integrantes	\$20.00
13- 20 integrantes	\$30.00
> 21 en adelante	\$40.00

**El monto máximo que podrás recibir por la gestión de grupo es de \$2,000.00**

Si al momento del cálculo del beneficio del comité el grupo NO cumplió con el mínimo de integrantes **en el producto Crédito Mujer (10 integrantes)** NO se te pagará por la variable de "gestión del grupo".

**Regla de reciprocidad:**

Los clientes que desembolsaron hasta el 12 de abril de 2019 podrán recibir su beneficio considerando las siguientes variables:

**Paso 1:** Pagar Puntualmente tu Crédito.

Tu grupo deberá pagar puntualmente cada una de sus fichas en tiempo y forma. Si además tienes un producto adicional no deberás tener atrasos en el pago de éste.

**Paso 2:** Renovar tu crédito en un lapso menor a 30 días hábiles después del fin del crédito, en el mismo grupo y producto para obtener el beneficio.

**Paso 3:** Incrementar tu monto en el siguiente crédito o mantén el límite máximo del Producto, (considerando el monto máximo de \$70,000.00), el incremento debe ser de \$3,000.00 mil pesos en adelante. En caso de que el monto de tu crédito sea mayor o igual a \$68,000.00 pesos, el incremento deberá ser de la siguiente forma:

Monto de crédito anterior	Incremento crédito de renovación
<\$67,000.00	\$3,000.00
\$68,000.00	\$2,000.00
\$69,000.00	\$1,000.00
\$70,000.00	Mantenerse

De acuerdo a la frecuencia de pago de tu crédito podrás recibir un porcentaje del monto de la cuota de tu crédito anterior.

Frecuencia	Porcentaje del beneficio
Bisemanal	Hasta 15%



Semanal	Hasta 30%
---------	-----------

El monto mínimo que podrás recibir como beneficio será de \$100.00 y el monto máximo serán \$1,000.00

**\*Paso 4:** Sólo para integrantes del Comité:

Si además eres cliente del Comité y tu grupo cumplió los pasos 1 y 2, podrás recibir un beneficio adicional por tu gestión del grupo en el ciclo anterior.

El monto que podrás recibir se calculará de acuerdo al número de integrantes que haya concluido el ciclo anterior.

# de Integrantes ciclo anterior	Monto por Integrante
10- 12	\$20.00
13- 20	\$30.00
> 21 en adelante	\$40.00

El monto máximo que podrás recibir por la gestión de grupo es de \$2,000.00

Si al momento del cálculo del beneficio del comité el grupo NO cumplió con el mínimo de integrantes NO se te pagará por la variable de "gestión del grupo".

***\*Las integrantes del comité (presidenta y tesorera) podrán ganar como cliente y/o comité.***

#### **Consideraciones:**

- Si cobras el beneficio y no cobras tus créditos se activará un **candado** y dejaras de participar para obtener el beneficio en tus siguientes renovaciones.
- Para grupos divididos, se pagará el beneficio si el grupo que se divide cumple con las reglas de bipartición, por favor, consulta las reglas con tu promotor.

**Recuerda que para cualquier aclaración deberás presentarla máximo 30 días naturales posteriores al desembolso para que pueda ser atendida.**

#### **Datos de contacto para consultas, Quejas o Aclaraciones:**

Con tu Promotor o llama al 01 800 220 900 o consulta:

**[compartamos.com.mx](http://compartamos.com.mx)**

**[compartamosnet.com.mx](http://compartamosnet.com.mx)**

La participación en esta Campaña implica la aceptación de los términos establecidos en el presente documento.



Los casos no previstos en estos términos y condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.

La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Compartamos, a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de este beneficio. Los términos y condiciones vigentes podrán ser consultados en:

**[compartamos.com.mx](http://compartamos.com.mx)**

**[compartamosnet.com.mx](http://compartamosnet.com.mx)**

Última actualización 15 de abril de 2019.